## DECRETO ENCARGANDO EL MANDO SUPREMO AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTADO, 13 DE JULIO DE 1841

CIUDADANO AGUSTÍN GAMARRA, GRAN MARISCAL RESTAURADOR, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PERUANA, ETC.

Debiendo ausentarme de la capital y ponerme a la cabeza del Ejército para evitar a la República los males que la amagan por el sur; y siendo llegado el caso del artículo 85 de la Constitución, pásese la respectiva nota al Consejo de Estado, a fin de que se encargue de la Presidencia de la República el Presidente del Consejo llamado por la ley.

Publíquese y comuníquese a quienes corresponde.

Dado en la casa del gobierno, en Lima, a 13 de julio de 1841.

Agustín Gamarra

Manuel Pérez de Tudela.